debe se sesenta y nueve soldados y que
los otros seyscientos lanados y dos gados
y agreciso en el balluarte Ygo mas se
busque una casilla dyndes se bresen
recaudos estos gastos y que aller junto
alle a una agugosiso que de ne ganer
cada año ganar frer dueros. Y se al
bertere es en Cud. para que la mundo se
arender por su cuenta y cumpla en los
dos Señores con su obligacion. Cada
de lo referido para que Cuerdo
lo que mas conbenga a este bien
y assimismo dar Cuenta a su Cudad
que en esta Junta y concexo se ha hecho
por su ex. Fue seruido de abrir dan
que lo dixera a esta Cud que as or dens
de nos recaudos que tienen en razon
de la guarda or dinaria se llebo en
la que conbiene dellos. segun lo que
mas conbenga — y bisto por es ta Cud
lo que se ha por los Señores dixeron
que se le ave bisto y se a quendado
dos bagales. Y a cuanto a la guarda
ordinaria por los dinos que se tienen
cesiar para el de fensa y se trayga
a esta ay un damiento para que se mera
en el en que conbiniere y en el
ynpar juzio de su Cudad
y tenido por que. lo que de ynporter.